

SUSTITUCION DE LOS ÁRBOLES PLATANUS HISPANICA DE VILLA DE PRADO POR OCASIONAR LEVANTAMIENTO DE ACERAS, DAÑOS EN TUBERÍAS, PRIVAR DE VISTAS A LOS EDIFICIOS

“EL ÁRBOL IDÓNEO EN EL LUGAR ADUCUADO”

Cuando se procedió a urbanizar el Plan Parcial Villa de Prado el Ayuntamiento debería de haber indicado las especies arbóreas que tendrían que ser plantadas, “árbol idóneo en el lugar adecuado” atendiendo a varios criterios: Clima, efectos, dimensiones del árbol, diámetro de la copa y altura (en estado adulto), ancho de la calle, ancho de las aceras, tamaños y distancia entre alcorques, características de la vía, servidumbres, capacidad alérgica, mantenimiento, entre muchos otros.

Las consideraciones de los expertos nos dicen que el Platanus Hispánica: Puede sobrepasar los 40 m. de altura, vive entre 300 o 400 años, cuenta con raíces fuertes y profundas, abarcan la misma distancia que tiene de altura, que privan de vistas y luces a los edificios, tapan las farolas, a pesar de que estas se sustituyan. Algunos de los ejemplares se han sometido a pequeñas podas para que las ramas no entren por las ventanas, quedando estos desestructurados. Se han realizado tareas en aceras por levantamiento de raíces sin mantener la estética y la línea de pavimentación. Se puede observar que aun siendo ejemplares en edad joven, algunos ya son de gran porte y por tanto invasores en raíces y ramas. Siendo un barrio nuevo contamos con aceras en mal estado.

Contamos con calles medianas con aceras de 4,30m -5,10m. Los árboles de porte grande están colocados cada 4;80m, distancia entre árboles y farolas 2,40m. de lo que se puede deducir que los árboles se solapan entre sí, invaden farolas y edificios.....INADECUADOS PARA EL ESPACIO.

Sin olvidar lo imprescindible y necesaria que es la masa arbórea y los espacios verdes, adecuados al espacio y posibilitando y facilitando la convivencia es esencial LA SUSTITUCIÓN DE LOS ÁRBOLES.